

# C

---

## **CONEXIDAD**

**V.tb.** Acumulación de acciones

Sobreseimiento

**Jur.**

Frente al apoderamiento de dos jurisdicciones competentes para conocer de acciones dirigidas contra los empleadores, si dichas acciones tienen objeto y causa diferentes, queda descartado el imperio de una sobre otra y con ello la existencia de una litispendencia o conexidad. No. 14, Ter., Sept. 2000, B.J. 1078